

MARTES, 22 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 36

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2011-1297 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de almacén agrícola en Puente Asnil.*

Por el presente se hace público que por parte de D. EMILIO ALONSO GONZÁLEZ se ha solicitado autorización previa para llevar a cabo una construcción consistente en AMPLIACIÓN DE ALMACÉN AGRÍCOLA en la finca sita en Puente Asnil, que forma parte del Suelo Rústico según la normativa Urbanística Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LEY 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 7/2007, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Cabezón de Liébana, 18 de enero de 2011.

El alcalde (ilegible).

2011/1297